

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (04 de Mayo del 2026)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m del día lunes 04 de mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 014-2026, para lo cual el consejero delegado del consejo regional manifestó lo siguiente:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Mediante Oficio Múltiple N° 019-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR de fecha 30 de abril del año 2026, se ha convocado la Sesión Extraordinaria N° 014-2026 para el día lunes 04 de mayo del 2026. Señor Secretario del Consejo Regional, le solicito a usted que tome la asistencia respectiva. No sin antes saludar a todos los presentes en esta sala de sesiones del Consejo Regional.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a tomar la asistencia correspondiente.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	Presente.
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	Presente.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	Presente.
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo	Presente.
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vines	Presente.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	Presente.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	Presente.

Contamos con el quórum correspondiente consejero delegado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, gracias señor secretario. Muy bien, señores miembros del Consejo Regional, contando con el quórum reglamentario válido, se dará inícia la Sesión Extraordinaria N° 014-2026 correspondiente al mes de mayo del año 2026. En el primer punto de la agenda tenemos:

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



El tratamiento del Oficio N° 005/2026-GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN referente a la ampliación del informe de la declaratoria de situación de emergencia por desabastecimiento de la calidad de agua y peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado en la región Tumbes. Solicitado con el Oficio N° 034-2025-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DESA.

Este pedido ha sido solicitado por el consejero Romario Raí Prescott Núñez. Señor consejero Romario Raíz Prescott Núñez, usted dentro de la agenda está en el punto número uno sobre el informe correspondiente.

### Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, saludar a cada uno de los consejeros regionales, a la prensa, servidores públicos, trabajadores. Y si bien es cierto este punto de agenda y este pedido de Acuerdo del Consejo Regional ya ha sido tocado en numerosas veces en este consejo regional. En principio porque se pedía un informe, en este caso de OTTAS, el cual lo trasladaron viable a mi persona y a la comisión en ese espacio. Luego de ello se tuvo a bien, pedir que se sociabilice y que venga aquí el gerente de infraestructura para que haga su posicionamiento y su pedido públicamente.

Y aquí se tomó en esta sesión de consejo donde manifestó sobre la viabilidad para declarar en situación de emergencia por el desabastecimiento de la calidad de agua y el peligro inminente del colapso del sistema de alcantarillado en la región de Tumbes. Es preciso hacer mención, consejero delegado, que ya este pedido cuenta también con los informes técnicos de OTTAS, con el informe técnico de incluso, de la Dirección de Salud, mediante la Dirección Ejecutiva de Salud, mediante el Oficio 034, el Informe 396 y por recomendación de este consejo regional se pidió que OTTAS manifieste su posición, quien mediante el Oficio 165 también ha hecho una introducción, y también ha manifestado que su viabilidad por el desabastecimiento inminente y el déficit que tiene la calidad de agua potable en la región de Tumbes y también realizar las recomendaciones, en este caso ya para el Ejecutivo, para los que que les sirva esta declaratoria de situación de emergencia puedan tomarlo a cuenta y recomienda renovar y mientras se ejecute el proyecto integral mantener los reservorios, pozos, tuberías y plantas de tratamiento obsoletas, ampliar la capacidad de almacenamiento y tratamiento y aplicar tecnologías de monitoreo,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

rehabilitar redes y plantas de tratamiento cumplida, útil cumplida, modernizar estaciones de bombeo y establecer planes de mantenimiento preventivo para garantizar la evacuación eficiente de aguas residuales y reducir derrames, desarrollar un proyecto de inversión integral a mediano y largo plazo que priorice la infraestructura crítica y distribuya los recursos de manera eficiente; si bien es cierto lo que nosotros tomamos a bien es un tema, un posicionamiento declarativo, lo que nosotros hacemos el día de hoy es para que tanto los gobiernos regionales como gobiernos locales de toda la región, porque es un acuerdo para toda la región, puedan ya con esto ir a lo que es en este caso la presidencia del Consejo de Ministros y poder sacar ya mediante la presidencia del Consejo de Ministros con una gestión, una declaratoria que es la que se ejecuta mediante un decreto supremo, pero este sería coadyuvar nosotros por lo menos como legislativo a dar las herramientas para que ellos puedan seguir una guía, eso es todo presidente y considerando usted abrir el debate y poner a la votación respectiva ya que ese es un tema que se viene tratando consecuentemente, muchas gracias.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Gracias consejero Romario, como lo ha manifestado el consejero Romario, el debate queda aperturado, los señores consejeros que quieran opinar al respecto por favor sírvanse a levantar la mano, para el debate correspondiente sobre lo presentado esta mañana por el consejero Romario Prescott.

Lo que yo quisiera preguntarle al consejero Romario, ¿qué es lo que se solicita en este informe?, o sea ¿cuál es el objetivo del informe, o sea qué es lo que queremos plasmar, ¿cuál es nuestro acuerdo?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí, el acuerdo del consejo es el siguiente, este acuerdo cabe recalcar los seres humanos cometemos a veces ciertos errores, primero declaraba en emergencia, se declaraba en emergencia por el desabastecimiento de calidad de agua y el peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado que lo podemos ver en toda la región, por observaciones del consejero Sammy, recomendaciones del consejo, se tomó a bien en este caso cambiarlo por lo que nosotros siempre nos permite en este caso nuestro reglamento y la nomenclatura ha quedado de la siguiente manera, respecto a la declaración, declaratoria de situación de emergencia por el desabastecimiento de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



calidad del agua y peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado en la región de Tumbes, así es como ha quedado presidente debido a las recomendaciones que se han tomado a bien, este, aceptarlas por parte de este consejo regional.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero Roberto Ríos solicitó la palabra.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Sólo les hago la consulta, ya lo hemos tratado creo este tema, al consejero creo que esto va a sumar para que el Ejecutivo pueda agarrarse de este acuerdo y solicitar a la PCM una declaración, ya este formalmente presidente lo ha hecho ya la región Lambayeque, entonces creo que Tumbes estaría en ese camino con este acuerdo de consejo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, alguien más que desea hacer uso de la palabra. Lo que yo veo aquí, consejero Romario, me parece que le faltará un dictamen y en el dictamen debería ir ya cuál es el acuerdo que vamos a tomar, o sea, lo que tenemos ahí es toda la información que usted ha recibido, verdad, no crea que me estoy oponiendo, sino que para entrar dentro del cauce de la formalidad.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Sí, no, sí, es este, cómo se llama, es toda la información, pero cuando yo hice las consultas, me comentaron que el dictamen mayormente recae para una ordenanza y como este es un acuerdo, es un acuerdo que se plasma, no es ordenanza...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

De acuerdo, o sea, usted solicita un Acuerdo de Consejo Regional pero amparado en los informes precedentes.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Así es, así como los acuerdos que se dan en las sesiones ordinarias producto de un tema...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Entonces el acuerdo que se propone esta mañana es declarar en situación de emergencia...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

St. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJ  
CONSEJERO REGIONAL



**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Emergencia por desabastecimiento de la calidad del agua y el peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado en la región de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto. Muy bien, este... Muy bien, este...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Sí, hay una recomendación del consejero Sammy que quisiera que se traslade, yo la voy a dictar, secretario, si me permite, presidente con su venia, quiere que se le agregue un conector para darle un mejor enfoque. Así es. Declarar en situación de emergencia por el desabastecimiento de la mala calidad y la mala calidad, perdón, y la mala calidad...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
No sería mejor la deficiente calidad de agua para... Porque si le pones de mala, pues, el agua tratada ya, el agua tratada ya, el agua potable ya viene, con metales pesados...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
¿Sí?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí. ¿Qué dice? ¿Qué dice los informes? No, pero ¿qué dice allí?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Contaminación de metales, hay contaminación de metales producto del vecino país del Ecuador, ¿no?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
No, no, pero eso te lo dicen porque cuando... Yo te digo porque yo he trabajado en agua potable. Los exámenes que ellos sacan, cuando es el agua potable, ellos cumplen con cloro, porque el agua es potable, como se dice.

El agua es potable, pero tratar esa agua para que sea potable, se eleva los costos. O sea, pero cuando el agua que ya sale por las redes a la ciudad, lo que ellos dicen, los técnicos de la empresa, nunca te dicen que son deficientes de cloro...

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Voy a leer las conclusiones. De manera completa, de manera íntegra del informe, voy a leer las conclusiones para darle un mejor enfoque si es eficiente o no.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

A ver, por favor.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Dice: *“La infraestructura del sistema de agua potable y saneamiento, mediante el cual se abastece la población de la región de Tumbes, presenta un alto grado de precariedad, debido a que la mayoría de reservorios, pozos y tuberías, superan los 30 años de construcción y operación. Esta situación evidencia la necesidad de elaborar un proyecto integral de renovación y ampliación, especialmente en los reservorios y plantas de tratamiento, para garantizar la continuidad, presión y capacidad de suministro, frente al crecimiento de la demanda. La falta de renovación y mantenimiento integral ha reducido la eficiencia y capacidad de los sistemas, afectando incluso hasta la continuidad del servicio. El sistema de agua potable presenta un déficit aproximado del 39% frente a la demanda, lo que ha obligado a recurrir al abastecimiento mediante camiones cisterna, generando altos costos adicionales, en el orden de 1.5 millones de soles a la unidad ejecutora.”*

*“El sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales muestra un nivel crítico de obsolescencia, con un 70% de redes y un 85% de plantas de tratamiento, que han cumplido ya su vida útil. Las estaciones de bombeo también presentan limitaciones operativas, generando derrames frecuentes y afectando la eficiencia del sistema, lo que evidencia la urgencia de rehabilitación y ampliación de la infraestructura. La operación y mantenimiento del sistema presentan costos elevados y crecientes aproximadamente de 28 millones en el 2025, y los recursos asignados resultan insuficientes para cubrir la brecha, evidenciando la necesidad de renovar y ampliar la infraestructura existente”.*

*Además, la situación crítica descrita en los párrafos precedentes, podría generar en un periodo corto que colapsen, generando un*

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**desabastecimiento generalizado al no poder atender por sistemas de redes, y como tal se genera un desastre epidemiológico en la población, sobre todo en los niños y personas de tercera edad, que son más propensos a la vulnerabilidad. En ese sentido, urge la necesidad que todo el sistema de manera integral sea declarado en situación de urgencia o emergencia por la autoridad competente”.**

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, ellos te solicitan a lo que es la infraestructura de agua, llámese captación, llámese reservorio, llámese distribución, o sea, sobre eso tenemos que pronunciarnos, porque en ese sentido viene el informe.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Sí, ingeniero lo que pasa, efectivamente te habla de la infraestructura y el déficit para poder llegar a la población, pero nosotros al basarnos en esos informes no podemos ponerle algo más como la mala calidad de agua, porque no está en el informe, pero sí podríamos, como usted lo indicó, agregarle y mejorar el deficiente, la deficiente calidad de agua, algo así, pero ponerle mala ya es muy amplio.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

No hay ningún problema, yo creo que aquí estamos para hablar...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

La opinión del consejero Sammy, ¿Qué podría opinar usted respecto a lo opinado?

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Es más, o menos encajando lo que dice el consejero Sammy, sino que un poquito, porque malo ya es demasiado el término.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, claro.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Sí, muchas gracias, presidente. Sí, el término mala calidad es porque si nosotros ya tenemos tuberías que han cumplido su vida útil, al igual que los reservorios, ya tenemos una agua de mala calidad que está llegando a los hogares.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Ve. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARÍA RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSNAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

Usted ha trabajado en agua de Tumbes y conoce y que esas tuberías ya están llenas de sarro, están llenas de óxido y todo lo demás, entonces ya el agua, por más que la trates en la planta, al llegar al reservorio y al llegar a las tuberías matrices ya se contamina con este sarro y se contamina también con lo que es el hierro que se ha oxidado. Entonces tenemos una agua de mala calidad y lo han demostrado, hay informes que ha sacado el ingeniero Oviedo, donde el agua que cae en los domicilios es una agua turbia y han sacado muestras que el agua contiene hasta coliformes. Entonces estamos hablando de una agua de mala calidad que está llegando a nuestros hogares, en nuestra región Tumbes.

Entonces sí es una agua de mala calidad porque hay informes basados y hay denuncias hechas sobre el agua que esta empresa está prácticamente envenenando a nuestra población. Esa es mi humilde opinión, que quedaría a debate y no sé si es que la van a cambiar o no.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Correcto, ahí tenemos dos opiniones al respecto, la del consejero Sammy y la del consejero Boris Pardo Vincés. ¿Qué opina el señor consejero Romario Prescott, ya que usted está proponiendo este acuerdo?

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

¿Este ingeniero? Sí, bueno, lo que plantea el consejero Romario es en base a los informes que tiene. Los informes de lo que habla el consejero Sammy no están ahí. Es lo que él ha leído por conocimiento general que todos conocemos, efectivamente hay un deficiente, inclusive hasta metales pesados. Entonces, si es que lo quieren incluir, solicitar información al respecto, que creo que la Diresa tiene esa información y se incluye pues no, pero...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Hay estaríamos ya demorando este informe...

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Vamos a ampliarlo claro.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Yo he conversado con el alcalde y el alcalde me ha pedido que saquemos este acuerdo, puesto que se necesitan ellos realizar inversión

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



ya en estos sistemas de infraestructura para el tratamiento del agua potable y la mayoría de municipalidades, puesto que si no tienen este informe ellos no pueden invertir, puesto que todo eso lo está manejando a través de OTTAS y las municipalidades, eso es imposible mientras no exista una declaratoria de emergencia.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Sí, particularmente, presidente con su venia...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Consejero Roberto Ríos y Sammy Cruz por favor atiendan la...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
El acuerdo es declarar en situación de emergencia por desabastecimiento de la calidad del agua y peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado en la región de Tumbes. Las correcciones que se pueda hacer tanto de deficiente calidad, mala calidad, yo particularmente lo voy a tomar a bien, porque de una u otra manera cumplen el mismo objetivo, pero ya sería el Pleno quien tiene que hacer la observación.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Y yo aceptaré cualquiera de las dos premisas...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Correcto, esa es la propuesta...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Un tema de mayoría o de minoría que salga el cambio de la nomenclatura.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Bien, consejero Roberto Ríos.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Sí, presidente, lo que puedo entender, justamente hablaba con mi colega Sammy Cruz, en mención donde dice desabastecimiento de la calidad de agua, estamos todos, creo, todos de acuerdo con el tema de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI'  
CONSEJERO REGIONAL



que no nos llega buena calidad de agua, pero lo que sí entiendo también por parte del compañero es que, aparte que no nos llega buena calidad de agua, no nos llega agua. Entonces, para que pueda ir plasmado algo ahí, en la nomenclatura, porque si bien es cierto, le he estado revisando el Decreto Supremo que ha sacado para Lambayeque, es para renovación de tuberías, para mejorar la calidad de agua y mejorar el acceso también de agua. Entonces...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, dígame una cosa, ¿nosotros sí tenemos la capacidad de declarar situación de emergencia en lo que respecta al agua potable? Yo creo que, Consejero Romario...

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Presidente, no sé, ahí, justamente viendo la documentación, al Consejo Regional le piden que declare con un acuerdo del Consejo y para que ellos puedan elevarlo después con el Ejecutivo para que le pida a la PCM para un Decreto Supremo, que fue el Decreto Supremo 008-2025 para la Lambayeque, que fueron varios distritos que fueron declarados en emergencia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

O sea, el Consejo Regional de Lambayeque, ¿ya declaró en situación de emergencia?, ¿ya hay antecedentes?

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, lo declaró con un Acuerdo del Consejo 059-2015. Sí.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Declaró la situación de emergencia?

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Sí, declaró, sí, justamente con un Acuerdo Regional 059-2025, gobierno regional de Lambayeque, para dar inicio al Decreto Supremo 008-2025-PCM, que ellos en cierta forma enmarcan para ejecutar obras de renovación de tuberías con financiamiento. Acá mencionan del PNSU para reemplazar redes antiguas dañadas. Es lo que hace mención acá la documentación.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, yo le solicitaba esta opinión a usted, consejero Romario, puesto que anteriormente este tema ha sido tratado en otros consejos regionales y lamentablemente no lo pudieron aprobar porque decían que el Consejo Regional no podía declarar en situación estos sistemas de agua potable alcantarillado, puestos que eran vistos directamente por el Ministerio de Salud. Y más bien lo que se recomendaba era declarar en, a ver, la declaratoria de emergencia sanitaria en el departamento, eso es lo que declaraba inicialmente, ¿no?

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Pedían ellos, pero ya con los informes de jurisprudencia, con el informe de OTTAS, prácticamente nos dice que nosotros somos la instancia correspondiente. Lo único que estamos debatiendo aquí es, dice: **“Declaración de situación de emergencia por desabastecimiento de, o la deficiente, o la mala calidad...”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MAJO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, no, yo aquí también quisiera agregar algo que está recomendando el consejero Roberto Ríos, solicitar a la secretaría que se imprima el acuerdo, que ya lo tiene el número allí el consejero, para que forme parte de su autógrafa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

De la autógrafa, sí, está bien, correcto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Por favor, para ver más o menos cómo lo que, para no tener ningún traspies no, y que salga algo...

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Para que se pueda, presidente, articular si se toma bien el cambio de la nomenclatura por parte del consejero Boris o por parte del consejero Sammy, para que ya se le pueda dictar la nomenclatura...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ahí en el informe que le envía OTTAS, ahí dice que el mal estado de la infraestructura, por favor den lectura a eso. Y el deficiente. Sobre eso vemos, y ahí se puede agregar lo que manifiesta el consejero Sammy también, pero no poner al extremo, sino al deficiente calidad de agua, a



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

la deficiente calidad de agua podría ser. Si ustedes desean, desean mala, le ponemos mala.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Precariedad, debido a que la mayoría de los reservorios, pozos y tuberías superan los 30 años...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Declarar en situación de emergencia, pero ¿qué es lo que?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Esta situación evidencia la necesidad de elaborar un proyecto integral de renovación y ampliación. La infraestructura del sistema de agua potable, la infraestructura del sistema de agua potable y saneamiento, mediante el cual se abastece la población.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Eso es lo que se declara. Declarar en situación de emergencia la infraestructura sanitaria.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Del sistema de agua potable y alcantarillado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
La infraestructura del sistema de agua potable y alcantarillado. ¿Y saneamiento básico, no?

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**  
¿Puedo dar un aporte, por favor?

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, no hay problema.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**  
Yo creo que, bueno, según lo que entiendo del consejero Sammy, él quiere mejorar, que sea integral el acuerdo, pero tenemos que dividir que, con respecto al servicio, es la calidad de la infraestructura para que llegue un mejor servicio. A eso está que habla, porque con respecto a la contaminación, nosotros sabemos que viene ya del río, inclusive del Ecuador. Entonces, ahí están hablando netamente de la infraestructura y el deficiente servicio que brinda, en este caso, la calidad del servicio.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO AYAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Lo que afecta a la calidad del servicio del agua potable.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Presidente, si me permite, mire, también el problema que tenemos es que sabemos que el colapso de los desagües en nuestra región es inminente. Y lo que pasa es que, si tú te das cuenta, en una vivienda tienes tu caja de agua y tu caja de desagüe al lado. Al rebasarse este desagüe y al no tener agua, entra a la caja de tu agua y este se va por esta cañería.

¿Por qué? Porque todos tienen el espacio para poner una bomba, para poderse abastecer. Entonces, por ahí es que se mete esta agua y por eso es que encuentran coliformes en el agua. Entonces, se contamina por la misma afloración de los desagües. Contaminamos nuestras tuberías que abastecen de agua a nuestra región. Y eso es lo que llega, finalmente, al consumo humano.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, lo que manifiesta el consejero Sammy es que no hay continuidad en el servicio de agua potable, lo que obliga a los pobladores a utilizar bombas.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Ingeniero, sí, pero por eso es que ahí cuando yo le indico mejorar la calidad del servicio, ahí está hablando de integrar, hasta que llegue a tu casa.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, lo que afecta la calidad, el agua potable, en la región Tumbes.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

A ver, sería.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Dale otra leída a tu acuerdo.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Declaratoria de situación de emergencia por desabastecimiento de la calidad del agua y peligro inminente ante el colapso del sistema de alcantarillado en la región de Tumbes. Así es.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL



Pero ustedes ahí... ¿Cómo dicen? Declarar en estado, no, en situación de emergencia no lo declaramos, por peligro inminente ante el colapso general de redes de alcantarillado y desabastecimiento de agua potable en la región de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Ahí está mejor.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
A ver, en articulación con los consejeros regionales y tomando en consideración los puntos de cada uno de ellos, el acuerdo quedaría de la siguiente manera, declarar en situación de emergencia por peligro inminente ante el colapso general de redes de alcantarillado y desabastecimiento de agua potable en la región de Tumbes.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**  
Más claro.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Y agarra ahí todo, ¿no?

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
Sí.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Bien, consejeros regionales, no sé, ese es el pedido que ha formulado el consejero Romario Raí Prescott Núñez esta mañana. No sé si hay más debate al respecto, consejero Sammy Cruz, sí, los demás miembros de consejeros del consejo regional.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**  
Está bien.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Que quede claro de que nosotros este consejo, este acuerdo, lo tomamos en vista al deficiente y precarios situación que se encuentra la infraestructura de saneamiento básico en la región de Tumbes, tanto para el tratamiento de agua potable como la distribución final de las aguas hervidas y frente al amparo del informe de OTTAS y también lo manifestado por el Gerente de Infraestructura de la municipalidad provincial de Tumbes que lo ha solicitado este consejo. Este consejo

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

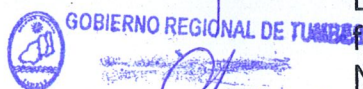
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ARIAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

deslinda cualquier tipo de responsabilidad futura, sino que nos ponemos del lado de la población, porque la población necesita tener un agua de calidad y la disposición final de las aguas hervidas también no tienen por qué estar contaminando nuestras calles de Tumbes.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar el pedido formulado en esta mañana por el consejero Romario Raí Prescott Núñez, por favor sírvanse a levantar la mano.

- Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
- Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña
- Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
- Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
- Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés
- Consejero Regional Miguel Bustamante Fariás
- Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

- A favor.
- A favor.
- A favor.
- A favor.
- A favor.
- A favor.
- A favor.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 064-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR** en situación de emergencia sanitaria y operativa el sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de la región Tumbes, ante el desabastecimiento de agua potable y el peligro inminente de colapso general de las redes de alcantarillado en la región de Tumbes, con la finalidad de que el Ejecutivo efectúe las acciones inmediatas que correspondan

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.  
Muchas gracias.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO ALFREDO PRESOTTI NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, señores miembros del consejo regional, pasamos al punto número 2 de la agenda, que es:

2. El tratamiento del Dictamen N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.COPPAT, denominado apruébense el inicio del procedimiento de afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado: Creación del Archivo Regional Tumbes del predio independizado en el Polígono N° 4, inscrito en la P.E. N° 11028929, por un área del terreno de 10.561.79 metros cuadrados y un perímetro de 411.70 metros lineales, aproximadamente ubicado en el sector Valle Hermoso del Distrito Provincia del Departamento de Tumbes. Consejero Miguel Bustamante Farías fue quien ha solicitado este pedido, que ha sido previamente visto en la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Profesor Bustamante, está usted en uso de la palabra.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó lo siguiente:**

Bien, este pedido ha llegado a nuestra Comisión, en la cual ya le hemos dado tratamiento, hemos solicitado la documentación, hemos verificado y hemos llegado a la siguiente conclusión:

Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dictamen 003-2026/GOB.REG.TUMBES.COPAC. Apruébese el inicio de procedimiento de una afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado Creación del Archivo Regional de Tumbes del Predio Independizado Polígono 4A, inscrito en la Partida Electrónica 11028929ORT, con un área de terreno de 10.561.79 metros cuadrados y un perímetro de 411.70 metros, aproximadamente ubicado en el sector Valle Hermoso del Distrito de la Provincia y Departamento de Tumbes.

Los objetivos es dotar de un instrumento legal que permita aprobar el inicio del procedimiento de afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado Creación del Archivo Regional de Tumbes del Predio Independizado Polígono 4A, escrito en la Partida Electrónica 11028929ORT, con área de terreno de 16.106.41 metros cuadrados y un perímetro de 507.69 metros, aproximadamente ubicado en el sector Valle Hermoso del Distrito y Provincia Departamento de Tumbes. Antes de leer las conclusiones quisiera darle pase también al funcionario que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

forma parte y ha hecho el pedido correspondiente presidente por su intermedio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, señores consejeros, el presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial ha solicitado el uso de la palabra por parte del jefe de archivo regional. Si estamos de acuerdo por favor levantar la mano

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Farías

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Sí, puede hacer uso de la palabra su nombre, cargo que se empeña y vínculo laboral

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**

Hola, buenos días con todos los consejeros, soy Carmen Genaro Loayza León, encargado del archivo regional. Bueno, gracias por darme esta oportunidad, que justamente ya llevamos 11 años luchando por este archivo. Quizás les diga que en el tiempo del arquitecto Ricardo Flores nos dejó el terreno y nos dejó el proyecto, sino que realmente faltó un empuje más, porque ya lo teníamos en el MEF, pero no hubo una preocupación por parte del gobierno regional. Entonces pasaron tres años y se desactualizó todos los precios de ese archivo, estaba por 11 millones y pico.

Entonces llegó la gestión de Wilmer Dios, no pudimos y ahora con esta gestión quizás hemos hecho todo lo posible gracias al gerente, gracias a la administradora también y a la doctora Rosita también, que nos ayudaba a dar un empuje. Hoy ya lo tenemos en proyecto y hablan verdades, la AGN nos está todas las veces mandando documentos, documentos, porque ellos quieren darnos la ayuda también para moverlo ahí en el MEF. Entonces ahí nosotros, yo como jefe, yo les he hablado a los jefes y han tomado preocupación también y a mí me da gusto que hoy día estemos aquí en el consejo y que también ustedes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



sepan que si llegamos a tener ese archivo regional, quizás no es para nosotros, es para todo el gobierno regional de Tumbes, porque ahí van a estar todos los archivos de la región Tumbes y quizás, ojalá Dios quiera, que se haga realidad esa obra, para así quizás usted tenga una remembranza grande también cuando ya se haga y se diga que ustedes también han estado en la lucha del archivo regional.

Quizás yo por mi parte, yo sí quisiera que se haga lo más pronto para que este gobierno de la AGN, que tiene tanto interés en todos los archivos, yo he ido a unas invitaciones, me fui a Cajamarca, me fui al Cusco y para que la AGN los ha ayudado a impulsar ese archivo y ellos están preocupados por los archivos de nosotros acá en Tumbes y otro sitio también para ayudarlo a impulsar en el MEF, y eso es lo que yo quisiera lo más rápido, que se apruebe ese proyecto acá en Tumbes para nosotros enviarlo a la AGN para decirle que ya está el proyecto para que nos ayude a impulsar. Eso es lo que yo les explico.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias señor Loayza. Consejero Bustamante, puede continuar.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.**

Como ha escuchado presidente, es un anhelo por parte de los funcionarios y también de la población tumbesina contar con este archivo regional. Es por ello que la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial da las siguientes recomendaciones en el informe:

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emite el acuerdo de Consejo Regional que establezca lo siguiente:

**Artículo primero,** aprobar el inciso de procedimiento de afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado creación del archivo regional de Tumbes del predio independizado polígono 4A, instruido en Partida Electrónica 11028929ORT, con área de terreno de 10.561.79 metros cuadrados y un perímetro de 411.70 metros aproximadamente, ubicado en el sector de Valle Hermosa del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, de conformidad con lo señalado por el área técnica de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial mediante el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Informe Técnico N° 067-2025/GOB.REG.TUMBES.GRPPAT.SGAT.  
WENR.

**Artículo segundo**, autorizar a la gobernadora del gobierno regional de Tumbes, la señora Avelina del Rosario Palacios, Palacios De Lama, el inicio de las acciones administrativas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo del Consejo Regional.

**Artículo tercero**, encargar al responsable de la oficina regional de administración realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal institucional del gobierno regional de Tumbes. Atentamente los integrantes de la comisión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, consejero Bustamante. Queda aperturado el debate para los señores consejeros que deseen hacer sus aportes al respecto. Bien consideramos que la construcción de un archivo regional es necesario y fundamental en que deben tener los pueblos, porque no olvidemos que en el archivo es la historia de la región, de la provincia y este archivo creo que va a abarcar también para las municipalidades creo no. O sea, ahí viene toda la historia de la región, las municipalidades distritales, provinciales, ahí se va a guardar todo lo que es la historia de Tumbes y lamentablemente en estos momentos esa historia, hay muchas esas que se ha perdido.

No olvidemos que tuvimos dos fenómenos, varios fenómenos del niño hemos tenido en los cuales la información no ha sido bien custodiada. Yo me acuerdo cuando estaba en la Dirección Regional de Agricultura, toda esa información que hubo con el fenómeno del niño se fue destruida, debido a que los techos habían colapsado, debido a la infraestructura ya que cumplió con su ciclo de vida y se malogró bastante parte de ese archivo de lo que data de agricultura. Yo creo que es una buena obra y además en la transferencia no se está haciendo a ninguna entidad particular sino es de gobierno a gobierno, gobierno regional, archivo regional.

Bien, no habiendo participación por parte de los señores miembros del consejo regional, vamos a someter a votación, señor secretario.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el Tratamiento del Dictamen N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.COPPAT, denominado Apruébese el inicio del procedimiento de una afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado creación del archivo regional Tumbes del predio independizado polígono 4 inscrito en la Partida Electrónica N° 11028929ORT con un área de terreno de 10.561.79 metros cuadrados y un perímetro de 411.7 metros lineales aproximadamente ubicado en el sector Valle Hermoso del distrito provincia y departamento de Tumbes.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho dictamen, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez  
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera  
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés  
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías  
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 0065-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el DICTAMEN N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **APROBAR** el inicio del procedimiento de afectación en uso para la ejecución del proyecto denominado: “Creación del Archivo Regional de Tumbes” del predio independizado (Polígono 4A), inscrito en la P.E. 11028929-ORT, con un área de terreno de

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



10,561.79 M<sup>2</sup> y un perímetro de 411.70 ml aproximadamente, ubicado en el Sector Valle Hermoso, del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes; de conformidad con lo señalado por el área técnica de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial mediante el Informe Técnico N° 067-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-WENR.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes Sra. Avelina Del Rosario Palacios Palacios De De Lama, el inicio de las acciones administrativas correspondientes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente del presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR** al responsable de la Oficina Regional de Administración, realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación del Acuerdo de Consejo Regional en el portal Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Muy bien, señor Miguel Bustamante, su pedido ha sido aprobado por unanimidad y también al amigo jefe del archivo regional, también se le recomienda hacer las coordinaciones necesarias. Ya usted cuenta con la aprobación por parte de este consejo regional sobre el terreno que les transfieren para la ejecución del mismo. Simplemente actualizar el proyecto que tienen es solamente de actualizar números y yo creo...

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**

O sea, ya está todo y la viabilidad, todo está ya.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, yo me acuerdo, yo me acuerdo que incluso ya hasta un presupuesto le dieron cuando se iba a realizar.

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**

Sí, sí, claro, de 11 millones y pico...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, pero lamentablemente ¿no sé qué pasó con los gobiernos regionales? El problema es ese, señores consejeros regionales, que no

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARCO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



se continúan los proyectos que dejan, que no se continúan los proyectos que dejan las gestiones anteriores. Y lamentablemente ese es uno de los grandes problemas que tenemos.

Muy bien, señor Genaro Loayza León, ustedes ya cuentan con la aprobación por parte de este consejo regional de la transferencia del terreno para la construcción del archivo regional.

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**

Un agradecimiento también de parte de todos los que conformamos el archivo regional. Quizás ellos ya están escuchando también y ese es un anhelo bien grande, ingeniero, desde hoy día. Le vamos a poner hincapié a este proyecto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Muchas gracias.

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**  
Bendito sea.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Muchas gracias por su participación.

**Lic. CARMEN GENARO LOAYZA LEÓN – Encargado del Archivo Regional.**  
Gracias. Muchas gracias a los consejeros también.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**  
Gracias, presidente, también por su intermedio.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**  
Sí, muy bien, este, el punto número 3, tenemos:

3. El tratamiento del Dictamen N° 006-2026/GOB. REG.TUMBES. CR.CORNGMA denominado adecúese la Comisión Ambiental Regional CAR TUMBES, creada con Ordenanza Regional N° 005-2018/GOB.REG.TUMBES.CR.CD. Hasta luego. Este pedido ha sido formulado por el consejero Sammy Edward Cruz Peña, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, a quien dijo, dejó en uso la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

palabra para la sustentación del mismo. Queda en uso de la palabra,  
señor consejero Sammy Edward Cruz Peña.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Gracias, presidente. Sí, para comentarle que contamos también con la presencia del Gerente de Recursos Naturales. No sé si también quedará hacer alguna acotación al respecto o simplemente le damos lectura a los... a las conclusiones y recomendaciones de este dictamen.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, señores miembros del Consejo Regional, el consejero Sammy Edward Cruz Peña está invitando al Gerente Regional de Recursos Naturales para que haga una exposición al respecto.

Los señores consejeros, que estén de acuerdo con las mismas, levantar la mano.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez  
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera  
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés  
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías  
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.

Sí, por unanimidad. Puede, señor consejero Sammy Edward Cruz Peña, ha sido autorizado para que haga el informe respectivo.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Sí, señor gerente, está en uso de la palabra, no sé si lo va a hacer usted o la ingeniera, para que puedan exponer ante el pleno lo que vamos a aprobar el día de hoy.

**Ing. JULIO BENITES HIDALGO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.**

Buenos días, señores miembros del Consejo Regional, señor consejero delegado, a través de su despacho, a los señores consejeros regionales. Bueno, quien los saluda es el ingeniero Julio Benites Hidalgo, actual Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. En relación al punto materia, el año pasado, específicamente en febrero de 2025, se expidió la Resolución Ministerial

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



033-2025-MINAM, a través de la cual el ministerio actualizó su guía, y en esta guía estableció nuevas pautas para las comisiones ambientales regionales. En ese extremo, la gerencia regional ha establecido, o ha elevado a este consejo, la propuesta de adecuación de la Comisión Ambiental Regional vigente, en la que, entre otras cosas, se mejoran las funciones de la CAR y, además, se incorporan nuevos miembros. La CAR es la Comisión Ambiental Regional, en la cual, de acuerdo a normas, se tratan los problemas en materia ambiental de la región.

Problemas que requieren la articulación o la participación de más estamentos o de más entidades, en marco de sus competencias, para atender esta problemática. Son problemas que, de alguna manera, no puedan ser solucionados por los órganos competentes y que requieren una mayor articulación. Entonces, en ese extremo, el Ministerio del Ambiente ha actualizado las competencias de la CAR y lo está articulando, y es lo que, hoy día, nosotros le solicitamos al Consejo Regional se nos autorice o se autorice, a través de su despacho, esta adecuación para ir en armonía con los dispositivos legales nacionales vigentes.

No sé si tienen alguna consulta en el extremo, consejeros, para poderla atender en lo pertinente.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, Ingeniero. Consejero Sammy, para que dé lectura sobre el trabajo realizado por la Comisión.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Vamos a leer lo que son conclusiones:

### Conclusiones:

**Primera**, que conforme en el marco constitucional y legal vigente, los gobiernos regionales cuentan con competencias para regular y normar la gestión ambiental en su jurisdicción, a través de los instrumentos como las ordenanzas regionales, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

**Segunda**, que la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, así como su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM y la Resolución Ministerial N° 0033-

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

2025-MINAM, establecen la obligación de adecuar las instancias regionales de gestión ambiental, entre ellas la Comisión Ambientales Regionales CAR y los nuevos lineamientos técnicos y normativos.

**Tercero**, que la Comisión Ambiental Regional CAR-TUMBES, creada mediante Ordenanza Regional N° 005-2018/GOB.REG.TUMBES.CR.CD, requiere ser adecuada normativamente y a fin de alinearse con los marcos legales vigentes y garantizar su adecuado funcionamiento como instancia de coordinación y concertación ambiental.

**Cuarto**, que los organismos técnicos y legales del Gobierno Regional de Tumbes han emitido opinión favorable respecto a la procedencia de la adecuación normativa de la CAR-TUMBES, recomendando su aprobación mediante una nueva ordenanza regional en aplicación al principio y paralelismo de las formas.

**Quinta**, que la propuesta de adecuación de la Comisión Ambiental Regional CAR-TUMBES se encuentra debidamente sustentada técnica y legalmente, resultando necesario para fortalecer la gestión ambiental regional, la participación multisectorial y la articulación interinstitucional.

**Sexta**, que en concordancia resulta legal y técnicamente procedente aprobar la ordenanza regional que disponga la adecuación de la Comisión Ambiental Regional CAR-TUMBES, informe de la normativa vigente.

### Recomendaciones:

Por las consideraciones expuestas en el análisis del presente dictamen y en atención al marco legal vigente y los antecedentes administrativos que sustenten la propuesta, esta Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita ordenanza regional que establezca lo siguiente:

**Artículo 1º**, adecuación de la CAR-TUMBES. Adecuar la conformación de la Comisión Ambiental Regional CAR-TUMBES constituida con el artículo 2º de la Ordenanza Regional N° 005-2018/GOB.REG.TUMBES.CR.CD en concordancia con lo establecido en el reglamento de la ley marco del Sistema Nacional de Gestión

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

Ambiental aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2024-MINAM modificándose su integración conforme al siguiente detalle:

Representantes del sector público; Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes, quien la preside, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente quien ejerce la secretaría técnica, un representante de la Dirección de Educación Tumbes, un representante de la Educación de Salud Tumbes, un representante de la Dirección de Agricultura Tumbes, un representante de la Dirección de Comercio Exterior Turismo Tumbes, un representante de la Dirección de la Producción Tumbes, un representante de la Dirección de Energía y Minas Tumbes, un representante de la Dirección de Transportes y Comunicaciones Tumbes, un representante del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, un representante de la Prefectura Regional Tumbes, Gerente Ambiental Municipal o quien haga sus veces en la Municipalidad Provincial de Tumbes, Gerente Ambiental Municipal o quien haga sus veces en la Municipalidad Provincial de Zarumilla, Gerente Ambiental Municipal o quien haga sus veces en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, un representante del Ministerio Público, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental del Distrito Judicial de Tumbes, un representante de la Defensoría del Pueblo, un representante del Organismo de Evaluación Fiscalización Ambiental OEFA Tumbes, un representante de la Superintendencia Nacional y Servicio de Saneamiento SUNASS, un representante del Instituto del Mar del Perú IMARPE, un representante del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú PROFONAMPE, un representante del Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado SERNANP, un representante del Operador del Servicio de Saneamiento Unidad Ejecutora 002 Servicio de Saneamiento Tumbes, un representante de la Administración Local del Agua ALA Tumbes, un representante del Departamento de la Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú PNP, un representante del Ejército del Perú Primera Brigada de Infantería, un representante de la Autoridad Marítima Nacional Dirección General de la Capitanía y Guardacostas Capitanía de Puerto Zorritos, un representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Tumbes MCLCP, un representante del Servicio Nacional de Sanidad Agrario SENASA, un representante del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú SENAMHI Tumbes, un representante de la Universidad Nacional de Tumbes, un representante de los Institutos Superiores de Tumbes, un representante del Colegio

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



Profesional de Tumbes, un representante de las Comunidades Campesinas, un representante de las Organizaciones Ambientales de la Sociedad Civil, un representante del Área de Conservación Privada designado por el titular de la organización, un representante del Área de Conservación Ambiental designado por el titular de la organización, un representante del Área Regional designado por el titular de la organización, un representante de la ONG Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral AIDER designado por el titular de la organización, un representante de la Asociación para la Conversación con Conservación del Ambiente Marino Costero Planeta Océano designado por el titular de la organización, representantes de los sectores privados, un representante de Futuro Energy EIRL, un representante de la Asociación Langostinera Peruana ALPE, un representante del Consorcio Manglares del Norte del Perú CONMANOPE, un representante de la Asociación Biodiversidad y Bosques Productivos Sostenibles BIO BPS.

**Artículo segundo,** funcionarios, la Comisión Ambiental Regional Tumbes, CAR Tumbes, tiene las siguientes funciones, establecer compromisos entre sus integrantes para mejorar la gestión ambiental, aprobar mediante acta propuesta de la matriz regional y priorizar ambiental y climática, efectuar el seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas en la matriz regional de prioridades ambientales y climáticas, crear grupos técnicos especializados para atender determinadas materias ambientales, participar en la elaboración o actualización de las estrategias regionales de cambio climático, estrategia regional de diversidad biológica, entre otros, que contribuyan a cumplir con la política nacional del ambiente, elaborar propuestas para implementar políticas ambientales y otros instrumentos de gestión ambiental de alcance regional.

**Artículo tercero,** encargar a la Comisión Ambiental Regional de Tumbes, CAR Tumbes, adecuada con el artículo segundo de la presente ordenanza regional, en un plazo de 90 días calendarios, aprueben en cesión de la CAR su reglamento interno, lo cual junto al acta de sesión de su aprobación será remitida por el secretario técnico de la CAR al gobierno regional de Tumbes para su aprobación mediante decreto regional.

**Artículo cuarto,** encargar la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del gobierno regional de Tumbes, efectúe

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

L. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR'N  
CONSEJERO REGIONAL



las acciones necesarias y respectivas para el cumplimiento e implementación de la presente ordenanza regional, así como la publicación en los canales digitales del Sistema Regional de Información Ambiental CIAR TUMBES.

**Artículo quinto**, encargar al responsable de la Oficina Regional de Administración realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación de la presente ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y disponer su publicación en el portal institucional del gobierno regional Tumbes

**Artículo sexto**, establecer la presente ordenanza regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Atentamente, los miembros de la Comisión de Recursos Naturales. Presidente Sammy Edward Cruz Peña, integrada por el ingeniero Diego Alemán Ramírez y el consejero Roberto Alan Ríos Herrera.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias, señor consejero Sammy Edward Cruz Peña, señores miembros del Consejo Regional, se ha dado lectura a las conclusiones y recomendaciones por parte de la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Si hubiese alguna participación al respecto, por favor solicitar la palabra para hacer la misma. Sí, consejero Boris Pardo.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Sí, solamente para un poco que pueda aclarar las dudas. Ingeniero, ¿estas CAR ya ha estado establecida antes o recién se va a dar?

**Ing. JULIO BENITES HIDALGO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.**

Señor consejero, sí, ya la CAR ya viene funcionando con años anteriores.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

¿Se ha ampliado? ¿Está bien?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. JULIO BENITES HIDALGO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Sí, lo que nos estamos es adecuando al nuevo marco normativo y a la vez incorporando en función a esta adecuación nuevos miembros a solicitud de ley.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.  
Ok. ¿Está bien?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Al no haber más participación, señor secretario, someta usted a votación la respectiva norma.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter la aprobación del tratamiento del Dictamen N° 006-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CORNGMA, denominado adecúese la Comisión Ambiental Regional CAR Tumbes, creada con la Ordenanza Regional N° 005-2018/GOB.REG.TUMBES.CR.CD.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el dictamen, antes mencionado, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera	A favor.
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066 -  
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 006-2026/GOB. REG. TUMBES-CR-CORNGMA, denominado: “ADECÚESE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL – CAR TUMBES, CREADA CON**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Abog. ROMARIO AL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

LA ORDENANZA REGIONAL N° 005-2018/GOB.REG.TUMBES-CR-  
CD”.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EMÍTASE** la Ordenanza Regional que  
adecúa la conformación de la Comisión Ambiental Regional – CAR  
Tumbes, conforme al marco normativo vigente del Sistema Nacional de  
Gestión Ambiental.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente  
Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Institucional del Gobierno  
Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Est. Vc. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, se agradece a los señores consejeros regionales por su  
votación al respecto. En el punto número cuatro de la agenda, tenemos:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

4. El tratamiento del Dictamen N° 007-2026/GOB.REG. TUMBES. CR.  
CORNGMA, denominado apruébese la matriz regional de  
priorización ambiental y climática de Tumbes. Señor consejero  
Sammy Cruz Peña para que haga el informe correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Sí, presidente. También darle pase al Gerente de Recursos Naturales  
para que pueda hacer una breve exposición al respecto, o sino para  
darle lectura a las recomendaciones y conclusiones de este dictamen.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JULIO BENITES HIDALGO – Gerente Regional de Recursos  
Naturales y Gestión del Medio Ambiente.**

Bien, buenos días una vez más, señores consejeros. En este tercer  
punto, perdón, cuarto punto, lo que estamos es a través de la Comisión  
de Recursos Naturales, pidiendo la aprobación de la matriz regional de  
priorización ambiental y climática regional. Hoy en día, la Política  
Nacional del Ambiente nos establece la aprobación de una matriz. Esta  
matriz contiene, por un lado, los aspectos en materia ambiental como el  
tema de gestión de residuos sólidos, el tema de fiscalización ambiental,  
recursos hídricos, que son las diversas temáticas que abordamos en  
materia ambiental.

Y por el otro lado, en esta matriz viene, en principio, el diagnóstico o el  
problema. ¿Cuál es el problema, por ejemplo, de los residuos sólidos o

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



de la gestión ambiental o de la fiscalización ambiental? Para sobre eso, poder determinar objetivos estratégicos de cómo mejorarlos. Por ejemplo, en este extremo nosotros tenemos, en la región Tumbes, el caso de la fiscalización ambiental que justamente lo lleva adelante el gobierno regional a través de cinco direcciones regionales y la Gerencia Regional de Recursos Naturales es la autoridad decisora en primera instancia. Entonces ahí por ejemplo tenemos científicamente una débil fiscalización ambiental y a nivel regional se los puedo argumentar además porque quien habla pues ha sido jefe casi tres años del OEFA en el departamento. Entonces tenemos a nivel regional una debilidad muy muy marcada en lo que es fiscalización ambiental, en lo que es gestión de residuos sólidos. Entonces esta matriz lo que busca aterrizar son acciones estratégicas que desde el gobierno regional vamos a abordar con los gobiernos locales para mejorar estas condiciones como en esta materia. Entonces allí tenemos en realidad son dos aspectos entre inclusive ciudadanía ambiental, educación ambiental, fiscalización, recursos hídricos, residuos sólidos y que obviamente en su debido momento ha sido sustentado a la Comisión de Recursos Naturales y desde lo que vamos a tratar de promover desde la gerencia regional implementarlo con las gestiones presupuestarias y con los gobiernos locales o entidades que corresponde para su implementación. Entonces señores consejeros quedamos a disposición para alguna pregunta que estén inconvenientes en el externo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Si hubiera alguna pregunta ingeniero Benites Hidalgo por parte de los consejeros regionales, consejero Boris Pardo. ¿No?, consejero Samy puede continuar usted.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Gracias presidente con su venia.

Conclusiones, los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente concluyen lo siguiente:

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita una ordenanza regional que apruebe la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPAC de Tumbes como instrumento de gestión estratégica que identifica los principales problemas ambientales de la región y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

define los objetivos estratégicos regionales, las acciones estratégicas, los indicadores, las metas y los responsables institucionales.

Recomendaciones, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita ordenanza regional que establezca lo siguiente:

**Artículo primero,** aprobar la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPAC de Tumbes formulada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Tumbes, validado y aprobado por la Comisión Ambiental Regional CAR Tumbes de conformidad con lo señalado en el Informe Técnico N° 044-2085-GOB.REG.TUMBES-GGR-GR-RNEMA-SGPNI-EIGA-GR la misma que como anexo único forma parte integrante de la presente ordenanza.

**Artículo segundo,** la presente ordenanza regional establece que la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPAC de Tumbes es instrumento de gestión estratégica que indica los principales problemas ambientales de la región, define los objetivos estratégicos regionales y las acciones estratégicas, los indicadores, las metas y los responsables institucionales.

**Artículo tercero,** el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente deberá implementar la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPAC de Tumbes debiendo trabajar de manera articulada con los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional CAR Tumbes mediante coordinación multisectorial para resolver problemas ambientales.

**Artículo cuarto,** encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente alcanzar al Consejo Regional de Tumbes de manera semestral los avances del proceso de implementación e identificación de los principales problemas ambientales de la región Tumbes y de las acciones adoptadas.

**Artículo quinto,** encargar al responsable de la oficina de administración realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

presente ordenanza regional en el Diario Oficial El Peruano y disponer su inclusión en el portal institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

**Artículo sexto**, la presente ordenanza regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Atentamente los miembros de la Comisión de Recursos Naturales, preside Sammy Edward Cruz Peña, la integra el ingeniero Diego Alemán Ramírez y el consejero Roberto Alan Ríos Herrera.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien señores consejeros regionales, se ha dado lectura al tratamiento del dictamen adécuese la Comisión ambiental, no, no, apruébese la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPA de Tumbes. Esperamos, si esperar la participación de algún consejero, por favor, hacer uso de la palabra.

Al no haber, esperamos que llegue el consejero Roberto Ríos, que ha salido un momento para someter la votación respectiva.

.....  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Ya contando con la presencia del consejero Roberto que se está reincorporando, secretario, por favor, tome la votación respectiva.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el Dictamen N° 007-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CORNGMA denominado apruébese la matriz regional de priorización ambiental y climática MRPA de Tumbes.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez  
Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera  
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés

A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.  
A favor.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



Consejero Regional Miguel Bustamante Farías  
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.  
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 067 -  
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.**

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** el DICTAMEN N° 007-2026/GOB. REG. TUMBES-CORNyGMA, cuyo título: **“APRUÉBESE LA MATRIZ REGIONAL DE PRIORIDADES AMBIENTAL Y CLIMÁTICA (MRPAC) DE TUMBES”**, instrumento de gestión estratégica que identifica los principales problemas ambientales de la región, define los objetivos estratégicos regionales, las acciones estratégicas, los indicadores, las metas y los responsables institucionales; dictamen formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE** la Ordenanza Regional correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Bien, señor Gerente de Recursos Naturales, usted cuenta con dos documentos de gestión muy importantes para el buen desenvolvimiento de la gestión ambiental en la región Tumbes, con lo cual lo felicito por el esfuerzo que se ha hecho tanto en la Gerencia de Recursos Naturales como dentro de la comisión, del consejo regional y la comisión de recursos naturales está plenamente dispuesta para seguir apoyando en todas las propuestas normativas que se presenten ante este consejo regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



**Ing. JULIO BENITES HIDALGO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.**

Sí, consejero regional, en principio agradeciendo la atención y oportunidad otorgada por el consejo regional. Con estos documentos nosotros vamos a avanzar específicamente con la última en el extremo de elaborar la política ambiental climática regional y sobre eso también será alcanzado oportunamente al consejo regional para su evaluación y aprobación respectiva. Una vez más, muchas gracias por la atención.

Queda la gerencia a disposición de cada uno de ustedes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, muchas gracias y buenos días. Gracias por su participación. Bien, señores miembros del consejo regional, hemos agotado los puntos principales de la agenda que habíamos y como puntos 5, 6, 7, 8 y 9 teníamos las solicitudes de pedidos de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo solicitado por las diferentes comisiones de este pleno de este consejo regional, pero según me ha comentado el secretario del consejo regional, es imposible tratar estos temas ya que se ha modificado la directiva correspondiente a la rendición de cuentas por este proceso de fiscalización.

Señor secretario, dejo a usted para que informe a este pleno del consejo regional cuáles son las modificaciones y qué es lo que se debe continuar a hacer para continuar con estos PTAF's que se han presentado al pleno, a este consejo.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su permiso, consejero delegado, para comunicar que el ocho de abril de dos mil veintiséis, la Contraloría General de la República ha emitido la Resolución de Contraloría N° 178-2026-CG, donde resuelve aprobar la Directiva N° 02-2026-CG/PREVI, presentación del balance semestral de los consejeros regionales y regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de las labores de fiscalización, que forma parte integrante de la presente resolución. Dejar sin efecto la Resolución de Contraloría N° 317-2024-CG, que aprobó la Directiva N° 10-2024-CG-PREVI, presentación del balance semestral de los consejeros regionales y regidores municipales, la cual nosotros veníamos utilizando.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



La directiva aprobada mediante el acuerdo número... entró en vigencia el día siguiente del comunicado que realiza la Contraloría General de la República a través de la plataforma GOB.PE, de la habilitación del inicio del registro de la información en el aplicativo informático base del balance semestral primer semestre del año dos mil veintiséis. También para comunicarle que a la Secretaría del Consejo Regional ha llegado el Oficio Múltiple N° 011-2026/GOB.REG.TUMBES.GR.GGR, donde nos comunican la entrada en vigencia de la Directiva N° 02-2026-CG-PREB y habilitación del aplicativo informático base. Y nos comunican que ha sido con el comunicado de Contraloría, la directiva entra en vigencia el día veintinueve de abril del dos mil veintiséis.

Nosotros ya teníamos programados aprobar planes de fiscalización, pero lamentablemente la norma, la Directiva 02 nos comunica que ya los planes de fiscalización ya no se van a poder realizar, y en su caso las fiscalizaciones tienen que estar detalladas dentro del PAF, del programa anual de fiscalización. Entonces lo que tenemos que hacer en las próximas sesiones es poder elaborar nuestro PAF e integrar todas las fiscalizaciones que se están programando, se van a programar dentro de este documento y aprobarlo con Acuerdo del Consejo Regional. También para comunicarles que cada consejero en esta etapa se va a hacer cargo de sus investigaciones, y va a tener que ingresar los resultados de sus investigaciones a este aplicativo informático para lo cual la Contraloría en un inicio de gestión les ha entregado una clave, un usuario y clave para que puedan ingresar al aplicativo.

También se les está solicitando que puedan hacer uso de este aplicativo y de las capacitaciones que viene programando la Contraloría General de la República. Esto es todo lo que tengo que comunicar y también se han eliminado las figuras también del encargado del registro de balance que en este caso era mi persona, ya no tengo acceso al aplicativo, ahora los que van a tener que ingresar son los consejeros regionales.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muchas gracias señores consejeros regionales. Opiniones al respecto. Ninguna opinión...

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.**

O sea, ya vamos a ser responsables.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.**

Muchas gracias presidente por su intermedio. Nosotros somos responsables ya de subir la información, pero con la asistencia técnica de ustedes también pues no. En este caso cualquier situación tiene que ser usted está pendiente de lo que vamos a subir.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Dígame secretario, la directiva dice sobre la sobre que se tengan los PTAF que están en curso, por ejemplo, ya tenemos cinco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

La directiva ha eliminado la figura de los PTAF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

No, no, pero dígame dentro de la directiva se plantea que no se puede, que se puede detener los... para aprobar los planes que tenemos ahorita en mesa, por ejemplo. O sea la directiva nos dicen no puedes hacer. Porque esto nos va a... mira aquí tenemos cinco planes de trabajo...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.**

Ya te cambia el sistema ya. El sistema...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Nos cambia todo el sistema.

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ya no se llama PTAF, ¿Cómo se va a llamar ahorita?

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El programa, el que aprobamos inicialmente como de forma general, el PAF, el programa de acciones de fiscalización, ahí vamos a incluir ya a detallar los nombres de las fiscalizaciones ya con los profesionales ya no ya no se va a elaborar el PTAF que lo teníamos que aprobar con acuerdo de consejo. Ahora solamente aprobamos el PAF y ahí tienen



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

que estar dentro todas las fiscalizaciones que nosotros podamos programar hasta el fin de año de acuerdo al recurso que tenemos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ya bueno. ¿Cómo sabemos?

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ya lo programa ejemplo fiscalización x solicitas si necesitas un abogado solicitas al profesional ya para esto también ya programaste qué tiempo y el monto se pone nada más.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

St. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Secretario, pero la directiva me dice que es para informar los resultados del gasto semestral o sea yo voy a informar los gastos que hago semestralmente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Sí, en este aplicativo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Pero no me dice que paralice la financiación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

En la capacitación ya nos mencionaron que sí, ya es el tema de los documentos, es más Contraloría nos daba unos formatos para elaborar, para elaborar el PAF y para elaborar los PTAF y con esos formatos nosotros trabajamos ya la Contraloría ha eliminado esos formatos y te pide que el PAF solamente lo adecúes, ingresos ahí los nombres de la, de las investigaciones de acuerdo a lo que nos señalen la norma.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

En la capacitación le han dicho todo eso.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Sí, en la capacitación nos han dicho.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

**Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Hay que pedir otra capacitación para nosotros.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional.**

¿Y dentro de este PAF también está ya por consejero o por comisiones?

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Se va a trabajar igual con PTAF, de forma individual si hay investigaciones individuales o en forma también de comisiones. Ya la responsabilidad ya puede ser por consejero o por comisión.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Porque nosotros generalmente hemos venido trabajando por comisión. Últimamente en este año ya se está trabajando con algunos consejeros que tienen personalmente sus comisiones. Bien, señores consejeros, qué tiempo nos tarda esto porque no podemos paralizar las PTAF's que tenemos.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Tenemos hasta el 20 de julio para el tema de cierre del primer semestre. Y tenemos...

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Para el 20 de julio ya rendir el primer semestre.

**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Claro, se cierra el aplicativo el primer semestre. Entonces nosotros dependiendo de cómo programemos lo podemos sacar en la siguiente sesión. Nos dan de plazo un mes más o menos a más, pero las sugerencias es que lo tratemos de aprobar lo más antes posible ya con las modificaciones que nos han hecho.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

¿Qué tiempo más o menos tardará? ¿Podemos sacar esta semana algún...?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO  
DE LA DEMOCRACIA”

  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL  
**Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Sí, eso es lo que estamos programando con el área técnica para poder adecuar.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

En la ordinaria, cuando menos, hacemos la ordinaria terminamos y empalmamos con otra.

St. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL  
**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿De la misma sesión?

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional.

¿Lo de la misma sesión?

  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Sí, de la misma sesión también como pedido podemos hacer.

  
**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional.**

Yo lo que entiendo que ya no se va a hacer, ya no se va a aprobar PTAF por PTAF, sino que una vez que tú lo ingresas todo con nombre, se aprueba de una sola vez y se autoriza todas. Así va a ser, es simplificado.

  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Lo que teníamos ahora.

  
**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS – Consejero Regional.**

Simplemente que lo pasen al PAF y después se aprueba el PAF y se aprueba. En abril, por ejemplo, yo estoy haciendo preliminares de otras investigaciones. De una vez dárselo con nombre para que cuando yo termine mi preliminar ya se active. Por ejemplo, el tema de las ambulancias ya está, ya está al 100%.

También tengo otras dos más que también estoy trabajando, pero desde ya mejor lo ingreso al PAF y ya está programado. Lo cuantificamos, claro.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abg. ROMARIO PAL PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR'   
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.**

Muy bien, si hubiera alguna pregunta al respecto, bien este señor secretario le recomendamos mayor celeridad para que la próxima sesión ordinaria de Consejo Regional, mediante la estación de pedidos podamos sacar todos estos planes de trabajo que tienen las comisiones y también personalmente.

No habiendo más temas que tratar, señores miembros del Consejo Regional, y siendo las 11 horas con 35 minutos, damos por finalizada la presente sesión extraordinaria de Consejo Regional, agradeciéndoles por su participación y asistencia. Tengan todos ustedes muy buenos días.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Sr. Jimmy James Polo Flores  
Secretario del Consejo Regional (e)